DECRETO 13/2021
PROGRAMA DE COLABORACIÓN MUNICIPAL 2022
(Acuerdo de 26 de enero de 2022 del Consejo de Gobierno por el que se aprueba el Programa de Colaboración Económica Municipal de Empleo 2022)

RELACIÓN PROVISIONAL DE DEMANDANTES PRESELECCIONADOS/AS

OFERTA DE EMPLEO Nº:	11/2022/016170		
FECHA DE PRESENTACIÓN:	1 DE SEPTIEMBRE DE 2022		
AYUNTAMIENTO O ENTIDAD :	AYUNTAMIENTO DE VALDEOBISPO		
PUESTO DE TRABAJO :	AUXILIAR AYUDA DOMICILIO		
Nº PUESTOS OFERTADOS :	1		
Nº DEMANDANTES PRESELECCIONADOS POR PUESTO		Nº TOTAL DEMANDANTES PRESELECCIONADOS	6

REQUISITOS DE LA OFERTA:
Los establecidos en el Programa de Colaboración Municipal
Requisitos según normativa de dependencia

CRITERIOS DE ORDENACIÓN ESTABLECIDOS EN LA OFERTA POR EL AYUNTAMIENTO:
El listado está ordenado según período ininterrumpido en situación de desempleo

Relación ordenada de personas preseleccionadas

ORDEN	DNI / CIF	APELLIDOS Y NOMBRE	RESULTADO DE LA SELECCIÓN
1	*****823J	CARRETERO SÁNCHEZ, MARÍA CARMENT	
2	*****694z	DOMÍNGUEZ PAÑERO, REYES MARÍA	
3	*****504s	AVELINO SÁNCHEZ, MATILDE	
4	*****912b	SÁNCHEZ PRIETO, MARÍA CARMENT	
5	*****364n	RODRÍGUEZ MONTERO, MARÍA PILAR	
6	*****905d	NEVADO GRANADOS, CORAL	

Se abre un plazo de reclamaciones: Desde las 09.00 h. el día 6 de septiembre hasta las 09.00 h. del día 9 de septiembre de 2022. Las reclamaciones se presentarán presencialmente en el Centro de Empleo de Plasencia o a través de la siguiente dirección de correo electrónico: ofertas.plasencia@extremaduratrabaja.net (indicando en asunto reclamación PCEM, y haciendo constar dni, nombre y apellidos del reclamante, oferta a la que se dirige y motivos). Las reclamaciones se resolverán, si procede, en la relación definitiva de demandantes preseleccionados

En Plasencia a 5 de septiembre de 2022
El/la Director/a del Centro de Empleo de Plasencia
Por suplencia, el Jefe de Negociado

Fdo: José Miguel Carpintero González